



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP.HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES: (Pasa lista e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP.HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Con la asistencia de 39 Diputados y la inasistencia justificada de los Diputados Adrián Víctor Hugo Islas Hernández y el Diputado Edgar Salomón Escorza hay Quórum y se abre la Sesión Pública Extraordinaria a las trece horas.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP.HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ

RODRÍGUEZ: Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 11 de enero de 2012. 1.-Declaratoria de apertura de la Sesión Extraordinaria. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Previa celebrada el miércoles 11 de enero del año en curso. 3.- Lectura de las Actas de Constitución de los Grupos Legislativos y de los recursos de las representaciones legislativas de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 4.- Lectura del Acuerdo de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que contiene la propuesta del ciudadano Diputado que la presidirá durante el segundo año del ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 95, 96, 97, XIII transitorio y demás relativos y aplicable de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 5.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria que se acaba de celebrar. 6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP.HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Gracias Secretario.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP.HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, invito a todos los presentes a ponerse de pié.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP.HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

“La Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta la Sesión Extraordinaria”. Gracias. Pueden tomar asiento.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Previa celebrada el día miércoles once de enero del año en curso. Secretario.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ

RODRÍGUEZ: QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL. ACTA DE LA SESIÓN PREVIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES ONCE DE ENERO DE 2012. PRESIDENCIA DE LOS ERIK COTOÑETO CARONA Y HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERNESTO LEYVA CÓRDOVA, SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS ELÍAS ABAID KURI, JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES Y ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS EGDAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA Y ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN PREVIA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE POR EL QUE SE CONVOCA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN EL PUNTO DOS SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL OCURSO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA ELEGIR A LE MESA DIRECTIVA QUE ACTUARÁ DURANTE LAS SESIÓN EXTRAORDINARIA. PUES TA A CONSIDERACIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA RESULTANDO EN VOTACIÓN NOMINAL APROBADA LA PROPUESTA EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ POR MAYORÍA DE VOTOS ELECTOS S LOS SIGUIENTES DIPUTADOS. PRESIDENTE HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, VICEPRESIDENTE ERNESTO LEYVA CÓRDOBA, SECRETARIO JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES Y ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. PROSECRETARIOS JESUS RICARDO MORALES MANSO Y ERIK COTOÑETO CARMONA QUIENES INTEGRAN LA MESA DIRECTIVA QUE ACTUARÁ DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ESTE DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, COMUNÍQUESE LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL AHONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y AL SECRETARIO EGENRAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA TOMARON POSESIÓN DE SUS CARGOS LOS IONTEGRANTES DE LANUEVA MESA DIRECTIBA, ENSEGUIDA CUMPLIENDO CON EL PUNTO CUATRO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA INVITA A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE DECLARANDO "LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE DECLARA CONSTITUIDA PARA FUNCIONAR DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2012". CONCLUIDOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PREVIA CITANDO PARA ESTE MISMO DÍA AL TERMINO DE ESTA SESIÓN PREVIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. Firman los Diputados. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP.HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado José Juan tiene la palabra.



C. DIP.JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Únicamente señor Presidente para solicitarle que previo al punto número tres pudiera haber una jornada de participación en caso de que así lo disponga el Presidente de la Mesa yo quiero hacer un posicionamiento previo a la votación de la Presidencia de la Junta de Coordinación. Es cuanto mi único comentario.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP.HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta que le dio lectura el Diputado Secretario, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP.HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Aprobada el acta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura a las Actas de Constitución de los Grupos Legislativos y a los cursos de las Representaciones Legislativas de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JESÚS SALVADOR

ZALDÍVAR BENAVIDES: Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla presente. En la Heroica Puebla de Zaragoza a los 4 días del mes de enero de 2012 los Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, Jesús Salvador Zaldívar Benavides, Denisse Ortiz Pérez, Josefina Buxadé Castelán, Mario Gerardo riestra Piña, José Ángel Pedro guerrero Herrera, Myriam Galindo Petriz, Lucio Rangel Mendoza, Inés Saturnino López Ponce, Edgar Antonio Vázquez Hernández, Juan Carlos Espina Von Roehrich, Rafael Von Raesfeld Porras, Ana María Jiménez Ortiz, Blas Jorge Garcilazo Alcántara y Julio César Lorenzini Rangel con fundamento en lo establecido en los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla suscribimos el siguiente: Acta Constitutiva. Primero.- Los suscritos acuerdan conformar e integrar el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de esta Legislatura y así contribuir al mejor desarrollo del proceso legislativo a las funciones políticas administrativas y a las prerrogativas que de ello derive. 2.- el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla se integra por los Diputados Siguietes: Jesús Salvador Zaldívar Benavides, Denisse Ortiz Pérez, Josefina Buxadé Castelán, Mario Gerardo riestra Piña, José Ángel Pedro Guerrero Herrera, Myriam Galindo Petriz, Lucio Rangel Mendoza, Inés Saturnino López Ponce, Edgar Antonio Vázquez Hernández, Juan Carlos Espina Von Roehrich, Rafael Von Raesfeld Porras, Ana María Jiménez Ortiz, Blas Jorge Garcilazo Alcántara y Julio César Lorenzini Rangel. Tercero en consecuencia de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Puebla se nombra al Diputado Mario Gerardo Riestra Piña como Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por lo anteriormente expuesto y firman al calce quienes intervinieron en la presente para los efectos legales conducentes.

En la Heroica ciudad de Puebla de Zaragoza a los 4 días del mes de enero del año 2012, los suscritos Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 84, 85, 86, 87, 88, 92 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla aprobada por el Pleno del Congreso del Estado con fecha 15 de diciembre de 2011 manifestamos nuestra aceptación para constituirnos en Grupo Legislativo del Grupo Revolucionario Institucional asimismo ratificamos como Coordinador del mismo al Diputado José Luis Márquez Martínez, en concordancia con la decisión aprobada el 13 de diciembre de 2010 en la cual por unanimidad de 15 votos a favor resultó electo de manera libre y abierta como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a continuación las Diputadas y Diputados manifestamos nuestro voto en el siguiente orden. 1.- Adrián Víctor Hugo Islas Hernández, David Edgardo Huerta Ruiz, Zenorina González Ortega, Felipe David Espinoza Rodríguez, Juan Manuel Jiménez García, Elvia Suárez Ramírez, Eleofermes Palacios Reyes, Ernesto Leyva Córdoba, Jorge Luis Coriche Avilés, Edgar Sánchez Gómez, Edgar Jesús Salomón Escorza, José Lauro Sánchez López, José Luis Márquez Martínez, Enrique Doger Guerrero, Javier Filiberto Guevara González, Jesús Morales Flores. Por lo que el Diputado José Luis Márquez Martínez de conformidad con los dispositivos legales 84, 85, 86, 87, 88 y 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se ratifica con 16 votos a favor como Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección".

Acta de conformación del Grupo Legislativo de los Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla pertenecientes al Partido Político Nueva Alianza. En la Heroica Puebla de Zaragoza a los tres días del mes de enero del año dos mil doce siendo las doce horas reunidos en las



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

instalaciones del Palacio Legislativo del Estado de Puebla. Cito en calle cinco Poniente número 128, en el Centro de la Ciudad de Puebla. Los ciudadanos Diputados Hugo Alejo Domínguez, Héctor Eduardo Alonso Granados, José Guillermo Aréchiga Santamaría y Enrique Nacer Hernández, integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, en lo referente a la conformación de Grupos Legislativos. Por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y bajo los siguientes considerandos. Primero.- Que con fecha quince de diciembre de dos mil once, el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Puebla aprobó en Sesión Ordinaria de esa fecha, aprobó la creación de una nueva Ley Orgánica para el Poder Legislativo del Estado de Puebla. Segundo.- Que dentro del cuerpo normativo de la nueva Ley Orgánica, se contempla la existencia de Grupos Legislativos formados por lo menos con dos Diputados. Tercero.- Que los Diputados del Congreso pueden organizarse en Grupos o Representaciones Legislativas, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la legislatura, que coadyuven al mejor desarrollo del proceso legislativo oriente y estimulen la formación de criterios comunes en los debates. Por lo anteriormente señalado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, en ejercicio de los derechos constitucionales y legales que como legisladores tenemos emitimos el siguiente. Acuerdo. Primero.- Que por unanimidad hemos decidido constituir en razón de nuestra filiación partidista, el Grupo Legislativo denominado "Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza". Segundo.- El Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza se conforman con los siguientes Diputados: Diputado Hugo Alejo Domínguez, Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría, Diputado Enrique Nacer Hernández. Tercero.- Los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, nombran por unanimidad como Coordinador del Grupo Legislativo al Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría. A quien le reconocemos personalidad para representarnos en la toma de decisiones políticas ante la Junta de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de Puebla. Cuarto.- El Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría acepta y protesta el cargo de Coordinador del Grupo Legislativo Nueva Alianza, el cual ejercerá a partir de la firma del presente acuerdo. Quinto.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Puebla para que por conducto del Presidente de la Mesa Directiva, se haga del conocimiento del Pleno del mismo Congreso. La conformación del Grupo Legislativo de Nueva Alianza y el nombramiento de su Coordinador Legislativo. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla. Acta Constitutiva.

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las once horas del día cuatro de enero de dos mil doce, constituidos en el domicilio del Comité Directivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México. Cito, en la Avenida Juárez número mil novecientos siete segundo piso de esta Ciudad de Puebla. Con fundamento en lo establecido por los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla Elías Abaid Kuri, Jesús Ricardo Morales Manzo y José Venancio Ojeda Hoyos. Suscribimos lo siguientes. Primero.- Los suscritos acuerdan conformar a integrar el Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, de esta legislatura y así contribuir al mejor desarrollo en la vinculación del proceso legislativo a las funciones políticas, administrativas y a las prerrogativas que de ello derive. Segundo.- El Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México en la Quincuagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se integra por los Diputados siguientes. Primero.- Elías Abaid Kuri. Segundo.- Jesús Ricardo Morales Manzo y Tercero.- José Venancio Ojeda Hoyos. Tercero.- En consecuencia de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se nombra al Diputado Elías Abaid Kuri como Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México. Cuarto.- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Puebla, notifíquese a los Órganos Legislativos correspondientes para los efectos legales que haya lugar. Se levanta la presente acta como constancia firmando alcance los que en ella intervinieron, previa lectura de que la misma se efectuó para los efectos legales a que haya lugar. Acta Constitutiva.

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diez horas del día cuatro de enero de dos mil doce, constituidos en el domicilio Avenida cinco Poniente ciento veintiocho, Colonia Centro. Con fundamento en lo establecido por los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla., suscribimos lo siguiente. Primero.- Los suscritos acuerdan conformar a integrar el Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de esta legislatura y así contribuir al mejor desarrollo en la vinculación del proceso legislativo, a las funciones políticas, administrativas y a las prerrogativas que de ello derive. Segundo.- El Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática en Quincuagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se integra por los Diputados siguientes: Primero.- José Antonio Gali López, Segundo.- Eric Cotoñeto Carmona. Tercero.- En consecuencia de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se nombra al Diputado José Antonio Gali López como Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. Cuarto.- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, notifíquese a los Órganos Legislativos correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. Se levanta la presente acta como constancia, firmando alcance los que en ella intervinieron previa lectura que de la misma se efectuó para los efectos legales a que haya lugar. Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de Puebla. Presente.

En la Heroica Puebla de Zaragoza a los cinco días del mes de enero del dos mil doce, el que suscribe Zeferino Martínez Rodríguez Diputado de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. y con fundamento en lo establecido en los artículos 84, 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Estado Libre y Soberano de Puebla. Comparezco ante ustedes para manifestar lo siguiente, que acudo mediante el presente escrito y con fundamento en los artículos anteriormente citados. Ha solicitar el registro como Representación Legislativa del Partido del Trabajo, toda vez que dicho partido político se encuentra debidamente registrado dentro del Instituto Electoral del Estado de Puebla. lo anterior para cumplir con los fines legales que corresponda y así poder cumplir con mi gestión legislativa de manera puntual y oportuna. Sin más por agregar quedo de usted. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reección". Diputado Zeferino Martínez Rodríguez.

Diputado Eric Cotoñeto Carmona, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Presente. El que suscribe, Diputado José Juan Espinosa Torres integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I y II, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 84, 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, decretada en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha treinta de diciembre de dos mil once. Cito lo siguiente. Único.- El registro de la Representación Legislativa de Movimiento Ciudadano, la cual reconoce al Diputado José Juan Espinosa Torres como Representante Legislativo. Lo anterior para los efectos que haya lugar, sin otro particular le reitero mis consideraciones Palacio del Poder Legislativo, Heroica Puebla de Zaragoza lunes nueve de enero de dos mil doce Diputado José Juan Espinosa Torres.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP.HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Gracias Secretario. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 87, XIII transitorio en correlación con el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se declaran legalmente constituidos los Grupos Legislativos de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y de la Revolución Democrática en términos de las actas presentadas y como Coordinadores de los mismos a los Diputados Mario Gerardo



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Riestra Piña, José Luis Márquez Martínez, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López respectivamente. Así mismo se declaran constituidas las Representaciones Legislativas del Partido del Trabajo y el de Movimiento Ciudadano y como Coordinadores de las misma a los Diputados Zeferino Martínez Rodríguez y José Juan Espinosa Torres respectivamente. Que la Secretaria realice los registros correspondientes.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene la propuesta del Ciudadano Diputado que la presidirá durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 95, 96, 97, XIII transitorio y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Secretario si nos puede dar lectura.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ

RODRÍGUEZ: Honorable Quincuagésimo Octavo Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Los que suscriben integrante de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Octavo Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Diputados José Luis Márquez Martínez, Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri, José Antonio Gali López, Zeferino Martínez Rodríguez y José Juan Espinosa Torres Coordinadores y Representantes Legislativos respectivamente. Y considerando. Que la Junta de Gobierno y Coordinación Política es el órgano plural y colegiado que facilita la construcción de consensos y la gobernabilidad democrática en el Congreso. Misma que esta integrada por los Coordinadores de los Grupos Legislativos y por los Diputados de las Representaciones Legislativas. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha treinta de diciembre del dos mil once. Así mismo en el artículo XIII transitorio del ordenamiento antes citado, dispone que por única ocasión la Comisión Permanente convocará a los Coordinadores de Grupos y Representantes Legislativos con la finalidad de integrar la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con el objeto de que esta someta a consideración del Pleno la elección del Presidente del Órgano Colegiado de Gobierno. Conforme a lo previsto en la presente ley el cual durará en su encargo un año y podrá ser reelecto por



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

una ocasión. En ese orden de ideas en Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Celebrada con esta fecha los Diputados Coordinadores y Representantes Legislativos integrantes de la misma, proponemos al Pleno de este Poder Legislativo que la Presidencia de dicho Órgano Colegiado de Gobierno, sea ocupado por el Diputado José Luis Márquez Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 95, 96, 97, XIII transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha treinta de diciembre del dos mil once. Se emite el siguiente. Acuerdo. Primero.- Se declara formalmente integrada e instalada la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Segundo.-. Los Diputados Coordinadores y Representantes Legislativos integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proponen como Presidente de esta al Diputado José Luis Márquez Martínez, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional. Tercero.- Sométase a consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el presente Acuerdo para los efectos legales y administrativos correspondientes, atentamente Heroica Puebla de Zaragoza a 10 de enero de 2012, Junta de Gobierno y Coordinación Política. Firman Diputado José Luis Márquez Martínez Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, firma el Diputado Mario Riestra Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, Diputado Elías Abaid Kuri Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, Diputado José Antonio Gali López Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, firma un servidor y el Diputado José Juan Espinosa Torres Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Gracias Secretario. Está a consideración de la Asamblea el Acuerdo antes referido, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, tiene la palabra el Diputado José Juan Espinosa.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Muchas gracias Presidente. Hace un poco más de un año, el 10 de enero quienes conformamos esta Quincuagésima Octava Legislatura tomamos protesta y nos comprometimos a cumplir con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la propia del Estado de Puebla y en todas las Leyes que de estas emanan, creo que lo que está pasando en estos momentos nos obliga a reflexionar y a darle una explicación a los poblanos que fue lo que hicimos durante el primer año de los trabajos de esta Quincuagésima Octava Legislatura; hubo algunos compañeros Diputados entre ellos un servidor que ningún momento nos prestamos a un cambio de camiseta temporal a un cambio de partidos, con el objetivo de asumir el control de este Poder Legislativo en el primer año de gobierno, esa decisión que en lo particular tomé me trajo como resultado una serie de bloqueos y acciones con el objetivo de castigar de marginar al único Diputado de la extinta coalición Compromiso por Puebla que en ningún momento se prestó a cambiar de colores durante un año. En estos últimos meses una y otra vez señalé en esta tribuna que muchas de la acciones que emprendíamos, que muchas de las firmas de documentos tenían errores jurídicos, como explicarle a los poblanos que aparecen muchos documentos donde aparece el nombre del Partido Nueva Alianza y del Partido de la Revolución Democrática, cuando jurídicamente nunca existieron estos partidos políticos en este Congreso y así vimos eventos formales de esta legislatura donde aparecía el nombre de dos partidos políticos que no existieron en ningún momento jurídicamente que es lo que nos motiva hacer nuestro trabajo en los trabajos de esta legislatura; hoy a un año de distancia y a tan solo unos meses de llevarse a cabo el proceso electoral federal aparecen ya dos partidos políticos que se prestaron a una estrategia perversa, una estrategia que a mi parecer ofendió a los poblanos que dieron el voto a una colación electoral y esto lo señalo porque como resultado de esa decisión



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

congruente de no cambiarnos la camiseta, quien presidió la Junta... perdón la Gran Comisión hoy Junta de Coordinación Política simplemente marginó al único partidos político de una coalición que no se prestó a esta estrategia. Hoy firmo este acuerdo que ha dado lectura quienes integran esta Mesa Directiva y quiero platicarles porque aparece mi firma ahí; fue hasta hoy en la mañana minutos antes de que iniciara esta sesión, cuando recibo una invitación por parte del Diputado José Luis Márquez a platicar y es ahí donde me entero como se iba a conformar esta Mesa Directiva y cómo quedará integrada y quién presidirá la Junta de Gobierno y yo agradezco mucho ese gesto de quien tendrá la responsabilidad de conducir los trabajos durante este año de esta legislatura, eso habla muy bien de su trabajo Señor Diputado Márquez, marcando una gran diferencia con quien incluso se atrevió a no convocar a un servidor como representante de un partido político nacional y con registro en el estado que en su momento acompañó a la extinta coalición electoral Compromiso por Puebla y fue hasta hace algunos minutos cuando me enteré que el Señor Diputado Márquez va a ser quien presida la Junta de Gobierno de la Quincuagésimo Octava Legislatura, yo le doy la bienvenida al Señor Diputado, confío que como hoy usted lo demostró hace algunas horas, nunca más, como nunca se había hecho en legislaturas anteriores se vuelva a marginar a ninguna fuerza política, aquí no solamente estamos para representar las mayoría sino también las minorías y donde todos piensan igual no se piensa mucho y eso fue lo que lamentablemente no entendieron o no entendió quien presidió la Gran Comisión y se atrevió a partir del segundo semestre a no convocar, a no informar, a no enterar a un partido político que si es cierto no somos un gran partido político, tenemos un gran amor y un gran cariño por Puebla por este Estado, creemos en la democracia, creemos en la separación de los Poderes Públicos y creo que esto hay que decirlo porque estoy obligado jurídica, política y moralmente a seguir hablando con la verdad y confío que en esta nueva etapa que estamos iniciando se recupere ese respeto que por lo menos durante los últimos meses se perdió en este Congreso del Estado. También le doy la bienvenida al Partido de la Revolución Democrática hoy compañeros en una alianza electoral Movimiento Progresista, confío en que podamos sacar adelante la agenda de las fuerzas progresistas y bueno a los militantes de Nueva



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Alianza pues también bienvenidos porque a partir de hoy de manera formal tendrá una representación jurídica que en ningún momento se tuvo que haber perdido, es mi humilde opinión y también hago un llamado a los Poderes Públicos al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial a que en esta nueva etapa que estamos iniciando con una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo donde tengo que también que señalar que es lamentable que no tengamos un Reglamento, confío en que a través del diálogo, a través de los acuerdos de todas las fuerzas políticas...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Diputado José Juan me permite, nada más recordarle que de acuerdo al Artículo 169, tenemos hasta 10 minutos para hacer uso de la tribuna, únicamente para eso.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Cuántos me quedan Señor Presidente?

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Ya el tiempo se ha agotado.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Bueno entonces voy a terminar, entonces espero que a pesar de que no tengamos un Reglamento, porque no lo tenemos es el único Congreso de todos el País que tiene una nueva Ley Orgánica y no tenemos Reglamento, pues a pesar de ello confío que a través del diálogo como hoy lo demostró el Diputado Márquez podamos seguir dándole gobernabilidad y una nueva conducción al Poder Legislativo aquí en el Estado de Puebla, es cuanto Señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Gracias Diputado, ¿Algún otro Diputado?, Diputado Héctor Alonso tiene el uso de la



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

palabra. Recordándole lo mismo que tiene hasta 10 minutos para hacer uso de la palabra.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Señor Presidente una recomendación el Diputado puede hablar el tiempo que crea conveniente porque la nueva Ley Orgánica creo que entra en vigor a partir del día 15 de enero, entonces yo me deje llevar por los comentario, pero el Diputado puede hablar el tiempo que el quiera.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Señor Diputado esta nueva Ley entra en vigor a partir de que es publicada en el Diario Oficial y fue publicado el día viernes 30 de diciembre de 2011, para su conocimiento; Diputado Héctor Alonso tiene uso de la palabra.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias. Señor Presidente. Respetable público que nos acompaña, compañeras y compañeros Diputados; yo quiero hacer una consideración sobre la humilde opinión que se vertió por quien me antecedió en el uso de la palabra. Siempre he dicho que debemos usar el lenguaje con certeza y la falacia es el manejo de verdades a medias que no todas mentiras, pero no todo verdad y aquí quien me antecedió uso falacias; tengo en mi poder el documento que suscribí con fecha 19 de enero de 2011 en mi calidad de Diputado emanado de la coalición Compromiso por Puebla para integrar esta legislatura en donde manifiesto que con respecto a lo que decía el Artículo 49 de la anterior Ley Orgánica de nuestro Congreso que a la letra dice: "Cada Grupo Parlamentario... a cada Grupo Parlamentario corresponde a un partido político con representación en el Congreso del Estado y se integrará con los Diputados que perteneciendo a dicho partido político deseen sumarse y quienes no perteneciendo a dicho partido, decidan integrarse al grupo legislativo", en esta carta en el último párrafo exprese que tomando la decisión jurídica de adherirme a la fracción parlamentaria que integra el Partido Acción Nacional, sin renunciar reitero conservando mi identidad y afiliación política al Partido Nueva Alianza más claro no se puede expresar; lo anterior lo hicimos todos los Diputados para darle



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

viabilidad a la conducción del Congreso, los Diputados de nueva Alianza nos sumamos para hacer gobierno, porque sino íbamos a quedar en un caos en un limbo y no íbamos a poder tener la producción legislativa que tuvimos, que a mi me gusta destacar las cosas positivas que hicimos como grupo, le dimos un gran golpe a la delincuencia organizada con la nueva Ley de Extinción de Dominio fortaleciendo a las instituciones de beneficencia pública para que lo que se les quite a los narcotraficantes y al crimen organizado pase a ser utilizado por la beneficencia pública y eso es algo que muchos no destacaron, una nueva Ley de Transparencia y muchos más esfuerzos que coordinados por Guillermo Aréchiga a quien hago un reconocimiento público por su conducción durante el año que culmina, muchas gracias Diputado compañero. No comparto el juicio de el Diputado José Juan Espinosa en el sentido de que no se tomaba en cuenta a todos, no podemos llamarle... ni éramos parlamento, no somos parlamento por eso se cambió la Ley y ahora son Grupos Legislativos, no Parlamentarios y tampoco le podemos llamar Grupo Legislativo al que está formado unipersonalmente, si el Diputado representa a Convergencia extinto partido en este Congreso solo una persona, como llamarle Grupo, estamos cayendo en una contradicción, es el representante de esa fuerza política en el Congreso y punto, ¡ah! pero si se querían conservar los privilegios que los Grupos Legislativos tienen dado el número de integrantes pues entonces ya la razón monetarias era otra; estas consideraciones son las que yo puntualmente deseo aquí y hago votos porque la nueva Mesa Directiva y quien habrá de conducir nuestra Coordinación Política durante el año que iniciamos, mantengamos esta ecuanimidad y este respeto y dejemos de hacer el uso de falacias cuando subamos a esta la más alta tribuna del Poder Legislativo en nuestro Estado, es cuanto Señor Presidente, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Gracias Diputado, ¿Algún otro Diputado?, Diputado José Juan tiene el uso de la palabra.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Tan ciertos son mis dichos, que acabamos de dar lectura de documentos firmados por algunos Diputados locales, donde por primera vez en esta Quincuagésima Octava Legislatura, se está integrando la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza y del Partido de la Revolución Democrática. Yo no sé quién venga aquí a decir falacias, pero todos los que estamos aquí escuchamos como el señor Presidente, el señor Secretario, dio lectura de las Actas que reconocen y que señalan la conformación de los distintos Grupos y Representaciones partidistas. Yo no sé quien hable con mentiras y como me gusta hablar con la verdad, quiero aprovechar esta intervención, para solicitarle, de manera muy respetuosa, al Diputado Mario Riestra, Presidente de la Comisión Inspector, que ahora que tenemos una nueva configuración, una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, demos muestras muy clara de la congruencia y por esa razón solicito, en mi calidad de Diputado Local, integrante de esta Quincuagésima Octava Legislatura, que de manera inmediata se aplique una auditoría al Poder Legislativo, para conocer cómo se manejaron los recursos públicos, que recibimos durante el pasado año. También, por primera vez, pareciera que se ha rebasado el presupuesto que la misma Legislatura, la anterior, dejó aprobado para el año 2011. Por lo que, solicito de manera muy respetuosa, al señor Presidente de la Comisión Inspector, pues además de los trabajos propios de la Comisión que él encabeza, pues le informo que solicitaremos que el Órgano de Fiscalización aplique una auditoría, para conocer de manera detallada, cómo se aplicaron los recursos que recibió esta Soberanía. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Gracias Diputado. No habiendo haga uso de la palabra y en términos de lo dispuesto por los artículos 64, 69, 185, 188, 189 y Décimo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 118 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, procederemos en votación nominal, a elegir al Ciudadano Diputado que la presidirá durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Octava Legislatura del



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Solicito a la Secretaría, proceda a recoger la votación nominal. Ciudadano Secretario, por favor.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:
El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia de conformidad con lo dispuesto por los artículos 95, 96, 97, Décimo Tercero Transitorio y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara electo por unanimidad de votos, para presidir la Junta de Gobierno y Coordinación Política, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Diputado José Luis Márquez Martínez.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día de hoy. Por lo tanto y en virtud de que se está elaborando la misma, se decreta un receso de tres minutos. Les pedimos que desde luego, no se retiren del Salón de Plenos.

(Pasado el receso)



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Les pedimos a las Diputadas y Diputados, tomen sus lugares correspondientes, para dar paso al siguiente Punto de la Orden del Día. En el Punto Cinco de la Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy. Secretario, le pedimos que dé lectura.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ

RODRÍGUEZ: QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ. VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERNESTO LEYVA CÓRDOVA. SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS: JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES Y ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA Y ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LAS TRECE HORAS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN EL PUNTO DOS, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PREVIA, CELEBRADA EN ESTE MISMO DÍA, LO QUE RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO TRES, SE DIO LECTURA A LAS ACTAS DE CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y A LOS OCURSOS DE LAS REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, LEGALMENTE CONSTITUIDOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NUEVA ALIANZA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN TÉRMINOS DE LAS ACTAS PRESENTADAS Y COMO COORDINADORES DE LOS MISMOS, A LOS DIPUTADOS: MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA, ELÍAS ABAID KURI Y JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, RESPECTIVAMENTE. REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL MOVIMIENTO CIUDADANO Y COMO COORDINADORES DE LAS MISMAS, A LOS DIPUTADOS ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, RESPECTIVAMENTE. EN EL PUNTO CUATRO, SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DEL CIUDADANO DIPUTADO QUE LA PRESIDIRÁ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 95, 96, 97, DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO Y



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PUESTO A DISCUSIÓN, EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES Y HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, EXPRESARON SU POSICIONAMIENTO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, RESPECTO AL ACUERDO PRESENTADO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, EN VOTACIÓN NOMINAL SE APROBÓ EL ACUERDO POR UNANIMIDAD, DECLARÁNDOSE ELECTO POR MAYORÍA ABSOLUTA DE VOTOS, PARA PRESIDIR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA QUINGUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, AL DIPUTADO JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ. FIRMAN DIPUTADO HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ. PRESIDENTE. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA. VICEPRESIDENTE. JESÚS ZALDÍVAR BENAVIDES. SECRETARIO. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIO. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Aprobada el Acta. Pueden sentarse.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 11 de enero de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

Habiendo desahogado todos los asuntos que motivaron esta Sesión Extraordinaria, invito a los presentes a ponerse de pie, para hacer la Declaratoria de Clausura.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:

“El Quincuagésimo Octavo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, clausura hoy su Sesión Extraordinaria”. Se levanta la Sesión. Muchas gracias. Les recordamos que al término de la misma, habrá la Sesión Previa. Muchísimas gracias.